



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Política Nacional de Cultura, “Chile quiere más Cultura” y su coherencia con las Estrategias de Desarrollo Regional en el ámbito cultural, periodo 2005-2010.

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
ADMINISTRADOR PUBLICO Y AL GRADO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Alumno

JOSE MANUEL VILLANUEVA FREDES

Profesor Guía

MARÍA ANGÉLICA PIÑONES SANTANA

Valparaíso, Marzo 2012

Dedicado especialmente a mis padres, José Manuel y Ana María, que gracias a su amor, confianza y apoyo constante, supieron hacer de mí todo lo que soy hoy en día. Gracias por darme la oportunidad de soñar, por creer siempre en mí

A mis hermanas, María José y Anita que siempre han tenido una palabra de aliento, una llamada y un amor incondicional hacia mí.

A mis sobrinos Isidora, Joaquín y Vicente, que son la alegría de mi vida.

A mis amigos incondicionales, que han sabido estar conmigo siempre.

A los nuevos amigos que aquí en la Universidad he formado, y con los cuales estoy seguro, seguiré en contacto por el resto de los días. Gracias por hacer de mi estadía en Valparaíso un segundo hogar.

A la profesora María Angélica Piñones, que me dio las energías para sacar este trabajo adelante.

Gracias a todos, que de forma directa e indirecta han contribuido a que yo sea todo lo que soy ahora.

Y en especial a ti, por quererme y apoyarme siempre.

ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	8
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	8
1.1 ¿Qué es una Política Pública?.....	8
1.2 Programa “Chile quiere más Cultura”	8
1.3 Estrategias de Desarrollo Regional.....	10
1.4 Rol del Gobierno Regional en el ámbito Cultural	11
CAPÍTULO II	12
MARCO INSTITUCIONAL	12
2.1 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	12
2.2 Objetivos Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	13
2.3 Departamento de Ciudadanía y Cultura.....	14
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18
3.1 Planteamiento del problema	18
3.2 Objetivos de la investigación.....	18
3.3 Definición del enfoque y alcance de la investigación	19

3.4 Diseño del instrumento	20
3.5 Modelo entrevistas.....	20
CAPÍTULO IV.....	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	22
CAPÍTULO V	81
CONCLUSIONES	80
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	83

RESUMEN

El programa “Chile quiere más cultura” emanado desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es un documento que propone definiciones de política cultural para el período 2005 – 2010, por medio del cual se pretende fortalecer el ámbito cultural en Chile, de manera que se establezcan lineamientos estratégicos que permitan al país, apoyar y difundir todas las expresiones que conciernen a la cultura.

A su vez, cada una de las quince regiones del país establece sus Estrategias de Desarrollo Regional (EDR), instrumento de planificación a través del cual las regiones orientan sus cursos de acción para el logro de sus objetivos y de lo que aspiran a ser como ente subnacional. En este sentido, cada región establece cual será el rumbo que seguirá en un sector determinado, por lo que, y para efectos de ésta investigación, se considerará el sector “cultura” de cada EDR.

Por medio del presente trabajo de titulación, se busca determinar la cohesión que existe entre el programa “Chile quiere más cultura”, y los lineamientos estratégicos establecidos en las Estrategias de Desarrollo Regional de cada una de las regiones del país.

INTRODUCCIÓN

Con la vuelta a la democracia, en Chile se hizo necesario elaborar políticas públicas que permitieran establecer lineamientos que dieran al país nuevos aires en variados sectores. La Cultura, por su parte, había sido víctima del llamado “apagón cultural”, por lo que, ya en la década de los 90 se hizo necesario plantear directrices que permitieran dar luz a las más diversas expresiones culturales. Frente a esto, los gobiernos de turno hicieron varios intentos por formular políticas culturales, pero es hasta el año 2003, que estos esfuerzos se hacen tangibles con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, organismo que velaría por el desarrollo, apoyo y la difusión de la cultura y las artes en nuestro país.

Es en este contexto, donde nace el Programa que entrega las directrices y definiciones de política cultural, llamado “Chile quiere más cultura”, el cual entrega lineamientos y objetivos estratégicos, así como las medidas a impulsar para alcanzar una nueva institucionalidad cultural en nuestro país.

Sin duda, la cultura y las artes es una preocupación constante, tanto de los Gobiernos como de la ciudadanía. Es por esto, que se hace interesante evaluar dichas políticas, de manera de poder apreciar si se han conseguido los objetivos. A raíz de esto, es necesario conocer cómo las regiones que integran el país, han recibido estas directrices, por lo cual, en este caso, se abordará el principal instrumento de planificación regional, las Estrategias de Desarrollo Regional, de modo que permita conocer si los lineamientos establecidos por una política, cultural en este caso, son seguidos por los niveles subnacionales.

Con este trabajo, se pretende determinar si existe algún tipo de coherencia entre lo que plantea el programa nacional “Chile quiere más cultura”, del periodo 2005-2010, y las estrategias de desarrollo Regional, en el ámbito cultural, de manera de establecer la pertinencia de ambos en el cumplimiento de los objetivos.

A través de este trabajo de titulación se pretende responder la siguiente pregunta: ¿Existe coherencia entre las Estrategias de Desarrollo Regional en el ámbito cultural de las 15 regiones del país y la Política Nacional de Cultura, denominada “Chile quiere más Cultura”?.

Para alcanzar respuesta a esta interrogante, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar si existe coherencia en las estrategias de desarrollo regional de las 15 regiones del país y la política nacional de cultura denominada “Chile quiere más Cultura” del periodo 2005 -2010.

En razón de este objetivo, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las estrategias de Desarrollo Regional de las 15 regiones del país en el ámbito cultural.
- Analizar el programa “Chile quiere más Cultura” del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”, periodo 2005 – 2010.
- Comparar los lineamientos contenidos en las Estrategias Regional de Desarrollo de las 15 regiones del país y la Política Nacional de Cultura, denominada “Chile quiere más cultura” del periodo 2005-2010.

Con el fin de comprender mayormente el problema planteado, el presente documento consta de cuatro capítulos, donde en el primero se presenta el marco teórico y referencial, definiendo en él , primeramente qué es una política pública, para luego dar paso a uno de los objetos de estudios de este trabajo, como lo es el programa “Chile quiere más cultura”, presentando una breve reseña de lo que es y cuales son su objetivos, para luego dar paso a la caracterización de lo que es el Gobierno Regional, y su rol en el ámbito cultural.

El segundo capítulo contiene todo lo referente al marco institucional competente para este estudio, describiendo a los organismos que servirán de ayuda para una mejor contextualización del tema.

El tercer capítulo, enuncia la metodología a trabajar, el problema, la interrogante y los respectivos objetivos, mientras que en el cuarto capítulo se analiza la información y se establece una comparación a modo de poder responder a la pregunta planteada en el capítulo previo. Finalmente, en el capítulo cinco, se establecen las conclusiones pertinentes al problema planteado, de manera de establecer si existe coherencia entre las estrategias de Desarrollo Regional de las quince regiones del país, con el programa “Chile quiere más cultura”.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1 ¿Qué es una Política Pública?

Las políticas públicas son los lineamientos generales sobre un tema de interés público que desarrolla un gobierno para la consecución de un objetivo o meta. Según Eugenio Lahera, en su libro “Introducción a las políticas públicas”¹, una política pública se define como:

“Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.

Por otro lado Bárbara Nelson define política pública como: “una aproximación al estudio de la política que analiza el gobierno a la luz de los asuntos públicos más importantes”.

Entendiendo entonces a las políticas públicas como cursos de acción que se relacionan con un objetivo definido democráticamente, es que se desprende que son estas las herramientas que los gobiernos de turno ocupan para establecer lineamientos y objetivos estratégicos para el país.

1.2 Programa Chile Quiere más Cultura.

“La Cultura de un país es lo que marca la diferencia en sus posibilidades de desarrollo”²

El programa “Chile quiere más cultura” elaborado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es un documento que propone definiciones de política cultural para el periodo 2005-2010, y comprometió la participación de los trece Consejos Regionales y de los Comités Consultivos.

En aquella Convención de Cultura, que se celebró en Valparaíso en el año 2004, se evidenció que la política cultural tiene que ser integral, de manera de asumir todos los

¹ Introducción a las Políticas Públicas, Lahera Eugenio. 2000, Santiago.

² Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Definiciones de Política Cultura 2005 -2010 “Programa Chile quiere más cultura”, Pág 05.

aspectos sobre los cuales debiera intervenir, como lo es: la creación, la producción, las audiencias y el patrimonio, así como también la propia institucionalidad.

Es por ello, que los nuevos acentos de la política que se propone son:

- “Garantizar las oportunidades de acceso a la cultura.
- Elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política cultural;
- Mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura;
- Apoyar con decisión a las industrias creativas”.³

“Siendo misión de la nueva institucionalidad cultural promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento de la creación producción y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fine, los ámbitos sobre los cuales una política cultural de mediano plazo debe pronunciarse son:

1. La creación artística.
2. La producción artística y cultural y las industrias culturales.
3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias
4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural en Chile.
5. La institucionalidad cultura.”⁴

Esta política de Estado, concierne a todos los agentes, tanto públicos como privados, que intervienen en el ámbito cultural. Es por ello, que demandará una acción conjunta y coordinación de todos los actores que intervienen en el ámbito cultural.

³ Idem 1.

⁴ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Definiciones de Política Cultura 2005 -2010 “Programa Chile quiere más cultura”, Pág 16.

1.3 Estrategias de Desarrollo Regional.

Una estrategia de desarrollo regional (EDR) es un instrumento de planificación en el cual los gobiernos regionales definen la misión y la visión de región que aspiran lograr. Para articular la brecha que existe entre la administración y el tipo de región deseada, se propone una gama de objetivos que finalmente permitirá avanzar en el logro de esa región esperada.

“La estrategia deberá necesariamente conceptualizarse como un conjunto de proposiciones y vías de acción institucional, destinados a modificar el funcionamiento del sistema regional, pero teniendo particular cuidado de incorporar la dimensión territorial de dicho sistema. Es decir, tanto la distribución territorial de las actividades económicas, como la organización social y cultural del espacio regional”⁵.

“Se puede caracterizar la Estrategia Regional de Desarrollo como un programa político en materia de desarrollo regional, formulando objetivos orientaciones de acción para la gestión del gobierno de turno”⁶.

La Estrategia Regional de Desarrollo se encuentra establecida en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Nº 19.175, Art. 20⁷) como un documento de planificación regional. Por la falta de especificaciones o normas legales, las Estrategias pueden ser formuladas discrecionalmente sin la necesidad de cumplir determinados requisitos o pautas.

Las estrategias de desarrollo regional que elaboran los Gobiernos regionales respectivos, deben ser aprobadas por el Consejo Regional y enmarcarse dentro de las directrices de las políticas públicas nacionales⁸. Las EDR desembocan en la creación de

⁵ Estrategia de desarrollo regional de Valparaíso, 2001-2010, Mazo de 2001, Introducción, Página 1, http://www.subdere.cl/1510/articles-66555_recurso_1.pdf

⁶ Estrategia y Plan de Desarrollo Regional, Organización y tareas de la planificación regional y los aspectos organizacionales e institucionales para su implementación en Chile, Dr. Christoph Albers, Universidad de La Frontera, Instituto de Desarrollo Local y Regional, www.elgeomensor.cl/.../index.php?...Estrategia%20y%20Plan%20de%20Desarrollo%20Regional

⁷ Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Nº 19.175, Art. 20, Letra E, “Aplicar las políticas definidas en el marco de la estrategia regional de desarrollo”.

⁸ Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional, 1993, Artículo 24, letra A: “Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos, en armonía con las políticas y planes nacionales”

políticas públicas, enmarcadas dentro de los contextos de política públicas nacionales, por ejemplo dentro de las políticas que elabora el Consejo Nacional de la Cultura.

1.4 Rol del Gobierno Regional en el ámbito cultural:

La ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en su artículo 19, letra F señala que el gobierno regional debe: “Fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias.” El carácter y directrices con que asuman los GORE el concepto de cultura son libremente determinados por cada uno de estos, siempre que se enmarquen dentro de las directrices nacionales, es por esto que se presentan disparidades entre regiones en la forma de asumir la cultura desde la gestión pública regional, en algunas con más relevancia, en otras con menos, algunas presentan estrategias de desarrollo regional actualizadas, otras donde la estrategia aun no se actualiza y en otras donde no se presenta el ámbito cultural en la estrategia de desarrollo regional.

De acuerdo a lo estipulado en la LOC de Gobierno y Administración Regional 19.175 el Intendente es el representante natural e inmediato del Presidente de la República y además es el órgano ejecutivo y está en la cabeza del gobierno regional, por tanto el nivel regional está condicionado y vinculados a las disposiciones del nivel central, a pesar de que los GORE son órganos descentralizados, poseen una figura determinante en su actuar como lo es el Intendente en calidad de su representación del Presidente de la República, por tanto el grado de autonomía de los GORES se condiciona al nivel central. Lo anterior refleja que debe entonces existir coherencia entre la política pública nacional y regional, en este caso en el ámbito de cultura.

CAPÍTULO II

MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, “el Consejo” en adelante, fue creado bajo la Ley 19.891, promulgada bajo el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, en el año 2003.

El Consejo se define como un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará directamente con el Presidente de la República. Sin perjuicio de esta relación, todos aquellos actos administrativos del Consejo en los que, según las leyes, se exija la intervención de un Ministerio, deberán realizarse a través del Ministerio de Educación.⁹ En este sentido, esta institución al ser el organismo sectorial de cultura tiene por objeto “apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.”¹⁰

Dentro de las funciones del Consejo más relevantes para el estudio, se encuentran:

- “Estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.
- Apoyar la participación cultural, la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que estas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.

⁹ Ley N° 19.881 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, art. 1°.

¹⁰ Ley N° 19.881 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, art. 2°, inc. 1

- Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público”¹¹.

2.2 Objetivos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo tiene los siguientes objetivos para el desarrollo de sus labores:

”Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país”.

En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

En especial, velará por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.

Su domicilio y sede será la ciudad de Valparaíso, y constituirá Consejos Regionales en el territorio nacional”¹²

De la misma manera, la ley 19.891 que crea el Consejo nacional de la Cultura y las Artes y el fondo nacional de desarrollo cultural y las artes, define la estructura y organización interna del consejo.

El artículo nº4 de esta ley señala los órganos del Consejo: el Directorio, el Presidente (el Presidente del Consejo tiene el rango de ministro), el Subdirector Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los Comités Consultivos Regionales y los Consejos Regionales.

Para el correcto funcionamiento del Consejo, se divide en siete departamentos los cuales son:

- Fomento de las artes e industrias creativas
- Ciudadanía y cultura
- Planificación y presupuesto

¹¹ Idem 2, Art. 3°.

¹² Idem 2, Art. 2°.

- Administración general
- Jurídico
- Recursos humanos
- Comunicaciones

Para efectos de este estudio, les compete a dos departamentos del Consejo, velar y llevar a cabo la correcta implementación de políticas culturales que ayuden a promover el desarrollo cultural a nivel nacional y/o regional:

2.3 Departamento de Ciudadanía y Cultura:

Este departamento del Consejo, tiene por objetivos:

- “Ejecutar, implementar y evaluar políticas culturales tendientes a difundir el arte y la cultura.
- Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso igualitario de los bienes culturales y artísticos;
- Difundir el arte y la cultura, en el marco del reconocimiento a la diversidad cultural y salvaguarda del patrimonio cultural, e integrar estos bienes simbólicos como factores de desarrollo humano, educativo, de calidad de vida y fortalecimiento democrático”¹³.

2.4 Departamento de Planificación y Presupuesto.

A este departamento, le corresponde:

- “Diseñar la planificación estratégica de la institución.
- Implementar y coordinar los programas, actividades y acciones que busquen el logro de ese fin, para lo cual trabajará en coordinación con los restantes departamentos y unidades de este Consejo con miras a consolidar y fortalecer los procesos de planificación programática, presupuestaria y tecnológica que permitan un adecuado desarrollo institucional”¹⁴.

¹³ <http://transparenciaactiva.cultura.gob.cl/organigrama/index.htm>

¹⁴ Idem 5.

2.5 Productos Estratégicos.

Según la DIPRES, un producto estratégico hace referencia a los bienes y/o servicios que producen las instituciones públicas y que son recibidos directamente por los usuarios/beneficiarios/clientes, con el fin de responder a los objetivos estratégicos de la institución. Se deben generar bajo la responsabilidad de las mismas, ya sea por producción directa o por subcontratación.

Los productos estratégicos, pueden corresponder a una definición agregada de servicios, prestaciones o programas que la institución ofrece como respuestas para atender a las necesidades de sus clientes/ usuarios/ beneficiarios, y también pueden corresponder a una desagregación en subproductos o productos específicos. Por otra parte los Subproductos se refieren a aquellos bienes y/o servicios que son parte del producto estratégico y que se desea relevar en las definiciones estratégicas por los recursos que involucra, por el impacto en los clientes / usuarios/ beneficiarios, porque involucra procesos importantes, etc. Asimismo, los productos específicos se refieren a aquellos bienes y/o servicios que son parte de un subproducto y que por las mismas razones ya señaladas se les desea relevar en las definiciones estratégicas (DIPRES, 2011, pág. 3).

En resumen un producto estratégico son los servicios y/o bienes propios de su función que las instituciones públicas entregan a los ciudadanos con el fin de cumplir sus objetivos establecidos en la Ley.

En este sentido, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta con los siguientes productos estratégicos, los que serán parte fundamental para establecer la existencia de vinculación y coherencia entre lo establecido en el Programa “Chile quiere más Cultura” y las Estrategias de Desarrollo Regional de cada región del país. Estos son:

- Fondart.
- Fondo Nacional del libro y la Cultura.
- Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Fondo de Fomento Audiovisual.
- Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual.

- Arte y Cultura en mi barrio.
- Fomento y desarrollo Patrimonial.
- Fomento a la creatividad en el sistema educacional.
- Fondos concursables para escuelas artísticas.
- Creación y mejoramiento de centros culturales.

2.6 Gobierno Regional.

Los gobiernos regionales son los encargados de la administración superior de cada región, por ello tendrán por objetivo velar por el desarrollo social, cultural y económico de cada una de las regiones de nuestro país. “Para el ejercicio de sus funciones los gobiernos regionales gozarán de personalidad jurídica de derecho público, tendrán patrimonio propio y estarán investidos de las atribuciones que la ley 19.175, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, les confiere”¹⁵

2.7 Funciones y atribuciones del Gobierno Regional.

Según la Ley de Gobierno y Administración Regional, en su artículo N° 16, le corresponderán las siguientes funciones generales:

- a) Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberán ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación;
- b) Resolver la inversión de recursos que a la región le correspondan en la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de aquellos que procedan de acuerdo al artículo 74 de esta ley, en conformidad con la normativa aplicable;
- c) Decidirán la destinación a proyectos específicos de recursos de los programas de inversión sectorial de asignación regional que contemple anualmente la Ley de Presupuestos de la Nación;
- d) Dictar normas de carácter general las materias de su competencia, con sujeción a las disposiciones legales y a los decretos supremos reglamentarios,

¹⁵ GOBIERNO DE CHILE. (2006) Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional N° 19.175 Texto refundido, coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L N°1-19.175, de 2006, del Ministerio del Interior, Chile, art. 13

las que estarán sujetas al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República y se publicarán en el Diario Oficial;

e) Asesorar a las municipalidades, cuando éstas últimas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo.

f) Adoptar las medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, en conformidad a la ley, y desarrollar programas de prevención y protección ante situaciones de desastre, sin perjuicio de las atribuciones de las autoridades nacionales competentes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Planteamiento del problema

¿Existe coherencia entre las Estrategias de Desarrollo Regional en el ámbito cultural de las 15 regiones del país y la Política Nacional de Cultura, denominada “Chile Quiere más Cultura”?

2. Objetivos de la investigación

2.1 Objetivo General

Determinar si existe coherencia en las estrategias de desarrollo regional de las 15 regiones del país y la política nacional de cultura denominada “Chile Quiere más Cultura” del periodo 2005 -2010.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar las estrategias de Desarrollo Regional de las 15 regiones del país en el ámbito cultural.
- Analizar el programa “Chile quiere más Cultura” del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”, periodo 2005 – 2010.
- Comparar los lineamientos contenidos en las Estrategias Regional de Desarrollo de las 15 regiones del país y la Política Nacional de Cultura, denominada “Chile quiere más cultura” del periodo 2005-2010.

3. Definición del enfoque y alcance de la investigación

Enfoque de la investigación: **Cualitativo**:

La presente investigación se abordará con un enfoque cualitativo, debido a las características del problema de investigación y de los objetivos propuestos.

Para ello, es necesario analizar la coherencia entre el ámbito cultural de las estrategias de desarrollo regional de cada región del país, y la política cultural, implementada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el periodo 2005-2010.

El alcance de esta investigación es **Descriptivo**

Esta investigación es descriptiva, ya que tiene por finalidad dar a conocer cómo se entrelazan el ámbito cultural entre las regiones y las directrices establecidas por el nivel central.

3.1 Muestra

Para efectos de este trabajo, se ha optado por hacer un análisis de todas las regiones del país, incluyendo las nuevas regiones de Arica y Parinacota y la Región de Los Ríos (incluidas en el año 2007), y que presentan Estrategias de Desarrollo Regional vigente para el período en la cual se implementó la política cultural Chile Quiere más cultura.

3.2 Aspectos Relevantes.

Los aspectos relevantes a considerar respecto del tema en estudio, son los siguientes:

- a) Coherencia.
- b) Productos Estratégicos.
- c) Vinculación inter-organizacional
- d) Medición de resultados
- e) Deficiencias
- f) Apoyo
- g) Seguimiento.

4. Diseño del instrumento

El instrumento a utilizar para llevar a cabo la investigación es una entrevista abierta, ya que se buscaba que fuese exploratoria y levantara información con relación al tema de este trabajo. El instrumento fue realizado al organismo central de este trabajo, el Consejo de la Cultura y las Artes.

Como se enunció en el párrafo precedente, la entrevista fue contestada por un representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a quién se le formularon preguntas que agrupaban los siguientes temas:

1. Coherencia.
2. Vinculación inter-organizacional
3. Medición de resultados.
4. Deficiencias.
5. Apoyos.
6. Seguimiento

5. Modelo de entrevista.

Preguntas
1. ¿Existe una fuente legal que determine una coherencia entre las políticas nacionales de cultura y las EDR?
2. Si la pregunta es afirmativa, ¿cuál es la fuente legal?, ¿Así funciona efectivamente?
3. ¿Existe algún monitoreo por parte de ustedes para velar por la coherencia de los la política nacional de cultura, específicamente del Programa Chile quiere más cultura con las ERD de cada región?
4. Existen definidas áreas críticas o prioritarias, tanto para las EDR como para CNCA? ¿cuáles debiesen ser?
5. ¿Existe un estándar para la creación y ejecución de las políticas culturales entre el nivel central y el nivel regional?
6. Como CNCA, ¿han detectado deficiencias en el proceso de elaboración de ERD? y ¿en la Política Nacional de Cultura?
7. ¿Podría mencionarme alguna región donde se observe armonía entre la ejecución de la Política Cultural y ERD? ¿En qué temáticas?

8. ¿Existe un apoyo de parte de CNCA a los Gobiernos Regionales para la elaboración de las EDR en el ámbito de cultura? Si así fuese, ¿existe un monitoreo?
9. ¿Existe algún mecanismo que permita establecer una concordancia entre las EDR de cultura y las políticas nacionales de Cultura?
10. ¿Existe un seguimiento de parte de CNCA respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en su política, por parte de las EDR de cada región?

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Descripción de Instrumentos de Planificación Cultural del CNCA a nivel nacional y por regiones.

4.1.1. Descripción de lineamientos a nivel nacional

A continuación, se presenta una descripción de los objetivos y los lineamientos estratégicos de la Política Nacional “Chile quiere más cultura”, así también de la misma temática de cada una de las regiones de nuestro país.

I.-Chile quiere más cultura Periodo 2005-2010		
Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Fondart.• Fondo Nacional del Libro y la lectura.• Fondo de Fomento de la Música Nacional.• Fondo Fomento del Audiovisual.• Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.	<ul style="list-style-type: none">• Fondart.• Fondo Nacional del Libro y la lectura.• Fondo de Fomento de la Música Nacional.• Fondo Fomento del Audiovisual.• Proyectos de fomento y difusión de las Artes.

<p>3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.</p>	<p>Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes. • Arte y Cultura en mi Barrio.
<p>Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural</p>	<p>Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.</p>	
<p>4. Patrimonio, Identidad y Diversidad</p>	<p>Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.</p>	
<p>Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la</p>		

	expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.	

4.1.2 Descripción de lineamientos estratégicos por región.

4.1.2.2. Región I Tarapacá

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Producto Estratégico al cual se vincula
1. Creación Artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción, especialmente en el ámbito de sus derechos intelectuales y	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.

		sociales.	
2. Producción Artística e Industrias Creativas		Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios del país y haga posible la difusión de la creación y producción artística nacional.	
3. Participación en Cultura: difusión, formación y conformación de audiencias		Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural	
		Crear, formar y desarrollar más y mejores audiencias mejorando la calidad de los medios de comunicación, estimulando la gestión cultural, difundiendo la cultura y ampliando la formación para el goce estético.	
		Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.	
4. Patrimonio, identidad y diversidad		Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país aumentando la inversión e implementando modernas formas de apropiación del patrimonio por parte de la comunidad	
5. Institucionalidad		Consolidar la nueva	

Cultural	<p>institucionalidad cultural en lo relativo a competencias, recursos humanos, organizacionales y financieros.</p> <p>Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y simplificando los procedimientos para una efectiva participación en la gestión cultural.</p>	
----------	--	--

4.1.2.3. Región Antofagasta

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Producto Estratégico al cual se vincula
1. Creación Artística y Cultural	Determinar los recursos culturales y artísticos de la región, definiendo dimensiones, según sus categorías en la vida regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
	Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos.	
	Desarrollar instancias para una formación artística de excelencia	
	Mejorar las condiciones para una	

	adecuada inserción en la sociedad de los cultores y creadores artísticos.	
2. Desarrollo industrias culturales, ofertas y bienes culturales	Promover una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales a la comercialización nacional e internacional.	
	Potenciar el turismo cultural como industria cultural.	
	Fomentar la producción endógena en tres ámbitos prioritarios: Editorial, Artesanal y Audiovisual.	
3. Participación en Cultura: difusión, acceso y formación de audiencias.	Generar las condiciones necesarias para la democratización de la cultura y de la actividad cultural.	
	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables de la Región de Antofagasta a los bienes de consumo cultural.	
	Formar y desarrollar más y mejores audiencias mejorando la calidad de los medios de comunicación, estimulando la gestión cultural, difundiendo la cultura y ampliando la formación para el goce estético.	
	Establecer institucionalmente el fomento a la participación en arte y cultura.	

		Fortalecimiento de las organizaciones sociales y gremiales en el ámbito artístico-cultural	
4. Patrimonio, identidad y diversidad		Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la región.	
		Implementar modernas formas de apropiación del patrimonio por parte de la comunidad regional.	
		Reconocer y proteger la diversidad cultural de la región.	
		Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural		Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a competencias, recursos humanos, organizacionales y financieros.	
		Ampliar la gestión de la nueva institucionalidad haciendo más extensivas las funciones del Consejo y mejorando las comunicaciones externas, las relaciones con reparticiones públicas, sociedad civil y la empresa privada.	
		Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y simplificando los procedimientos para una efectiva participación en la gestión cultural.	

4.1.2.4. Región Atacama

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Producto Estratégico al cual se vincula
1. Creación Artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una mejor inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción artística y e industrias culturales	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.	
3. Participación en Cultura: difusión, acceso y formación de audiencias.	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.	
	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural	

	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.	
4. Patrimonio, identidad y diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de la región de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural	

4.1.2.5. Región IV Coquimbo

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Producto Estratégico al cual se vincula
1. Creación Artística y Cultural	Desarrollar el talento artístico creativo de niños y niñas desde la más temprana edad, a través de un proceso educativo general y especializado y apoyar a los artistas en la creación de sus obras, procurando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción artística y cultural e industrias culturales	Promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas de carácter cultural que aporten al crecimiento en cantidad y calidad de la oferta de bienes y servicios culturales en la región, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio regional.	
3. Participación en Cultura: difusión, acceso y formación de audiencias.	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes, aumentando el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente	

	entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
4. Patrimonio, identidad y diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural regional, reconociendo y valorando nuestras culturas originarias y las grandes figuras culturales que ha dado nuestra región, aumentando la educación patrimonial, la inversión pública y privada e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad..	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros y estimular el aporte del sector privado a la cultura.	

4.1.2.6. Región Valparaíso

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Producto Estratégico al cual se vincula
1. Creación Artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.

		sociedad.	
2. Producción artística y cultural e industrias culturales		Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación.	
3. Participación en Cultura: difusión, acceso y formación de audiencias.		Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes, e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.	
		Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
		Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.	
4. Patrimonio, identidad y diversidad		Proteger, rescatar, conservar, valorar y difundir el patrimonio cultural de la Región de Valparaíso.	
		Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la	

	expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.	

4.1.2.7. Región VI O'Higgins

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar la creación artística en todas sus áreas para una formación integral, facilitando los medios para la producción, difusión y circulación de los bienes culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales de la región y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio cultural.	
3. Participación en la Cultura: Difusión,	Crear y desarrollar más y mejores	

acceso y Formación de Audiencias.	audiencias para la difusión de la cultura.	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Preservar, valorar y difundir el patrimonio cultural y natural de la Región, generador de identidad	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región	
5. Institucionalidad Cultural	“Consolidar regionalmente la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones con mayor autonomía: infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financiero	

4.1.2.8. Región del Maule

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.

	Desarrollar espacios y condiciones para el fomento y desarrollo de la actividad creativa artística y cultural.	
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y que asegure la difusión de la creación y del patrimonio nacional.	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
	Crear y desarrollar más y mejores audiencias de cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.	
	Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.	
4. Patrimonio, Identidad y	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural	

Diversidad	del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, recursos humanos, organizacionales y financieros.	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.	

4.1.2.9 Región Bío- Bío

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación	
	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una	

	relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural	
	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos	

	tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural	
--	---	--

4.1.2.10. Región de La Araucanía

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Fortalecer la presencia de los artistas, generando instrumentos de formación y los espacios adecuados para su difusión y proyección, tanto regional como nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Generar una industria cultural que facilite y asegure la producción artística y su inserción en un contexto nacional.	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Crear y desarrollar audiencias que permitan asegurar productos artísticos e infraestructura de calidad, estimulando un acercamiento entre la educación y los medios de difusión.	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Difundir el patrimonio cultural material y hacer visible el patrimonio inmaterial de la Región en toda la comunidad.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural: su presencia en las comunas con sus atribuciones, infraestructura, recursos humanos y	

	financieros.	
--	--------------	--

4.1.2.11. Región Los Ríos : No posee

4.1.2.12. Región Los Lagos

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y que asegure la difusión de la creación y del patrimonio nacional.	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
	Crear y desarrollar más y mejores	

	audiencias de cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.	
	Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la Región, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la Región y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, recursos humanos,	

	organizacionales y financieros.	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.	

4.1.2.13. Región Aysén

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales de la Región, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio regional y nacional.	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Crear y desarrollar más y mejores audiencias, difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando	

	la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.	
	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
	Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la Región, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de la región, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando	

	el acceso al libro.	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultura	

4.1.2.14. Región Magallanes

Lineamiento Estratégico	Objetivo General	Productos Estratégicos al cual se vincula
1. Creación artística y Cultural	Apoyar al artista en la creación, producción y difusión de sus obras, desarrollando instancias para una formación artística de excelencia, facilitando los medios para crear, producir y difundir sus trabajos artísticos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart. • Fondo Nacional del Libro y la lectura. • Fondo de Fomento de la Música Nacional. • Fondo Fomento del Audiovisual. • Proyectos de fomento y difusión de las Artes.
2. Producción Artística y cultural y las industriales culturales.	Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país y que asegure la difusión de la creación y del	

	patrimonio nacional	
3. Participación en la Cultura: Difusión, acceso y Formación de Audiencias.	Crear y desarrollar más y mejores audiencias de cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.	
	Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.	
	Fomentar la participación en arte y cultura y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales	
4. Patrimonio, Identidad y Diversidad	Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad	
	Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos	

	grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.	
	Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro	
5. Institucionalidad Cultural	Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, recursos humanos, organizacionales y financieros	
	Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural	

4.1.2.15. Región Metropolitana

4.2 Planificación Cultural en las Regiones.

Cada región genera lineamientos y directrices a partir de lo que entiende por cultura y donde posee más debilidades o ventajas, para equilibrar sus debilidades y potenciar sus ventajas competitivas.

A continuación se presenta datos respecto de las Estrategias de Desarrollo Regional en el ámbito de cultura de cada región, de manera de establecer cuales son sus lineamientos y objetivos estratégicos. Cabe destacar, que como la Política Nacional es referente al periodo 2005- 2010, los datos presentados circulan también en ese período.

4.2.1 Región de Tarapacá:

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), para los años posteriores al 2010 aún no se encuentra disponible en la SUBDERE, ni tampoco en la página del Gobierno Regional de Tarapacá; sin embargo, existe la EDR período 2006 al 2010. Cabe destacar, que en ella no se observa una política cultural marcada ni potente, al contrario el ámbito cultural se menciona solo en dos líneas de todo el texto, y se encuentra inmerso en las políticas de desarrollo del sector deportivo y educacional. Se desprende entonces la siguiente información:

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Fomentar el reconocimiento, respeto y protección de la cultura e idioma indígena aymará en la región.	Avanzar programáticamente en el diseño de políticas públicas que resguarden y protejan la cultura aymará fuertemente presente en el territorio, con el fin de integrar y preservar su identidad cultural.

4.2.2 Región de Antofagasta 2009-2020:

“La Región de Antofagasta es un territorio diverso, heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural, por ende tiene una inclinación por potenciar el proceso de fortalecimiento cultural de su identidad regional para ello debe rescatar, mejorar y poner en valor su patrimonio regional. El fortalecimiento del patrimonio cultural debe representar y expresar el legado y las formas de vida de los pueblos originarios, las colectividades extranjeras y la comunidad regional, para ello se debe incluir en los programas educacionales y en los medios de comunicación las temáticas de identidad regional”¹⁶. Por lo que se señala entonces, en la EDR de esta región, la identidad regional debe ser potenciada a través de políticas culturales que se relacionen con la sociedad y los artistas, cultores y gestores pertenecientes y vinculados a esta zona.

Las directrices de la política cultural de la región de Antofagasta se enmarcan en el lineamiento número 6 (de la EDR) correspondiente al ámbito de identidad regional.

“Existe una visión global de la cultura que se presenta por medio del reconocimiento y valoración del patrimonio cultural de la región, así como de la integración de contenidos de identidad regional en los programas educacionales de la región de Antofagasta, del mismo modo el reconocimiento de y preservación de culturas indígenas y una aceptación cultural en los procesos de integración social de población flotante y de grupos excluidos¹⁷.

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Fortalecer la identidad de la Región de Antofagasta, considerando la rica diversidad cultural de la población que habita la costa, pampa, pre-	a) Fortalecer la identidad regional, apoyando a organizaciones sociales y comunitarias dedicadas a su rescate y puesta en valor.

¹⁶ Estrategia de desarrollo regional de Antofagasta 2009-2020, Lineamiento N° 6 “Identidad Regional”, Página N° 85, <http://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/index.aspx?channel=3696>

¹⁷ Estrategia de desarrollo regional de Antofagasta 2009-2020, Lineamiento N° 6 “Identidad Regional”, Página N° 85, <http://www.goreantofagasta.cl/goreantofagasta/index.aspx?channel=3696>

cordillera y altiplano de la Región.	
Generar un fondo para el fortalecimiento de la identidad regional, que coordine los recursos públicos e integre el aporte de las empresas privadas.	a) Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva.
Generar e integrar contenidos de identidad regional en los programas educativos y en los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Propiciar investigaciones que permitan establecer el estado actual de integración de contenidos de identidad regional en los distintos niveles de la educación formal y en los medios de comunicación. b) Fomentar la producción de contenidos de identidad regional en los distintos niveles de la educación formal y en los medios de comunicación. c) Asegurar que los productos relacionados con identidad regional se inserten en bibliotecas y museos de la Región.
Promover la integración social, atendiendo a los procesos migratorios, la población flotante y los grupos excluidos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Fomentar el desarrollo de programas de investigación y extensión en torno a las temáticas de migración, población flotante y grupos excluidos. b) Implementar programas de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones de inmigrantes, de manera de asegurar buenas condiciones para su integración en la sociedad y en instancias de representación.

4.2.3 Región de Atacama 2007-2017:

La región de Atacama tiene una inclinación en cultura al rescate, al resguardo y la promoción de los recursos patrimoniales de la región, entendiendo estos procesos como fundamentales al proceso de desarrollo regional, aportando al proceso de identidad de la comunidad regional. Los recursos patrimoniales son comprendidos como las características geográficas y culturales por lo que la región debe tener en cuenta al momento de desarrollar una política cultural de manera que ésta promueva su identidad.

Líneamiento Estratégico	Lineas de acción
Rescatar, resguardar y la promover los recursos patrimoniales de la región	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar prioridad a la promoción de un desarrollo cultural armónico, equitativo y pluralista de la Región de Atacama. b) Desarrollar una política cultural que respete la

	<p>multiculturalidad e identidad de los pueblos indígenas.</p> <p>c) Desarrollar una cultura regional que resguarde y preserve el patrimonio cultural de artistas de Atacama.</p>
--	---

El concepto de cultura dentro de la estrategia de desarrollo regional de Atacama esta dentro del lineamiento de “Promoción de la Cultura y Patrimonio Regional”, englobando conceptos de diversidad cultural y patrimonio cultural regional.

Este lineamiento señala: “La cultura y el rescate, el resguardo y la promoción, de los recursos patrimoniales de la Región de Atacama, constituyen un aspecto relevante del proceso de desarrollo regional, que le aporta la identidad a este proceso y lo vincula con las características, e intereses más profundos de la comunidad regional. Las características históricas, geográficas, culturales y de los ecosistemas de Atacama hacen necesario el desarrollo de acciones que promuevan su identidad”¹⁸.

4.2.4 Región de Coquimbo 2010-2020:

Las políticas públicas culturales de la región de Coquimbo son muy poco detalladas y bastante escasas, pero se desprende que apuntan a “la creación y refuerzo de la identidad regional, aceptando e integrando a los distintos grupos culturales presentes en la región e incluyente de las identidades locales. El carácter cultural de la región de Coquimbo se inclina entonces al fortalecimiento de la identidad cultural”¹⁹.

“La cultura en esta región tiene la prioridad de reforzar la construcción de una identidad regional, que esté en la base de una mayor cohesión social y que permita mejorar la gestión y administración regional. En este sentido, se propone impulsar fórmulas para desarrollar en la región una gestión y una administración más inclusiva socialmente y para reforzar la construcción de una mayor identidad regional, la que dé cuenta de la multiculturalidad e incluya las identidades locales, permitiendo la valoración

¹⁸ Estrategia de desarrollo regional de Atacama 2007-2017, Capítulo N° 3 Visión de desarrollo, Página N° 34, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_1.pdf

¹⁹ Estrategia de desarrollo regional de Coquimbo 2010-2020, Capítulo 3 “Un escenario de desarrollo endógeno y sustentable al 2020, para la cohesión social de la región y la reducción de las brechas sociales y territoriales”, Página 73, <http://www.gorecoquimbo.gob.cl/ERD/index.html>

de los productos locales y una mayor y mejor inserción nacional e internacional de la Región²⁰.

La cultura en la cuarta región está comprendida dentro de la estrategia regional en el escenario deseado y posible para el 2020 disminución de los desequilibrios territoriales y reducción de las brechas sociales, económicas y culturales.

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la coherencia entre las aspiraciones de los habitantes y las políticas regionales y locales. b) Promover la transversalidad y la integración en la institucionalidad regional y local. c) Impulsar nuevas formas de relación entre los diferentes niveles de la División Político-Administrativa (DPA) en la región.
Reforzar la construcción de una identidad regional	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzar los elementos claves de la multiculturalidad. b) Potenciar una identidad regional reconocida y compartida por los habitantes de la región. c) Promover identidades locales. d) Promover el valor del patrimonio de la región.
Valorar los productos locales:	<ul style="list-style-type: none"> a) Promocionar los productos locales en la región y en el exterior. b) Fortalecer la denominación de origen de los productos regionales y locales. c) Promover la dieta mediterránea como una forma de alimentación saludable para la población.
Potenciar las relaciones interregionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> a) Reforzar las relaciones con las regiones de Valparaíso, Atacama y la Provincia de San Juan en Argentina. b) Ampliar las relaciones internacionales ya existentes, a otros territorios del mundo de acuerdo a lo establecido por la Política Exterior de Chile. c) Fortalecer la integración con territorios pertenecientes al paralelo 30 (corredor Bioceánico Central Paso Agua Negra). d) Desarrollar relaciones con otras regiones del mundo, preferentemente de América del Sur. e) Conformar una red de regiones semiáridas a escala mundial. f) Posicionar y difundir la región en el ámbito

²⁰ Estrategia de desarrollo regional de Coquimbo 2010-2020, Capítulo 3 “Un escenario de desarrollo endógeno y sustentable al 2020, para la cohesión social de la región y la reducción de las brechas sociales y territoriales”, Página 73, <http://www.gorecoquimbo.gob.cl/ERD/index.html>

	internacional en coordinación con los servicios públicos, municipios, universidades y el sector privado.
--	--

4.2.5 Región de Valparaíso 2001-2010:

“La capital cultural del país inclina sus políticas culturales a la autonomía de la sociedad, presencia y papel facilitador del Estado, libertad de creación, valoración y respeto de la diversidad afirmación y proyección de la identidad, educación de la sensibilidad resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural, igualdad de acceso al arte, a los bienes culturales y al uso de tecnologías y descentralización en el diseño de políticas culturales.

Se debe propiciar la preservación, puesta en valor y uso del patrimonio arquitectónico regional y la promoción del arte y la cultura en los edificios y espacios públicos que es una ventaja competitiva de la región”²¹.

4.2.6 Región del Libertador Bernardo O’iggins:

Esta región no presenta estrategia de desarrollo regional para el periodo que comprende la investigación.

4.2.7 Región del Maule 2008-2020:

La región del Maule debe potenciar a través de políticas culturales la diversidad de modos de vida y formas de habitar la región, identificando y valorizando los rasgos distintivos de la cultura de los distintos territorios de la región. La Séptima región se inclina por fortalecer la identidad cultural regional y la valorización de la misma.

Esta región por su parte entiende la cultura como un factor o variable que determina el desarrollo de la región. De esta forma, la identidad es parte la cultura de la

²¹ Estrategia de desarrollo regional de Valparaíso de 2001-2010, Marzo 2001, Capítulo 7”Cultura”, Página 118, http://www.subdere.cl/1510/articles-66555_recurso_1.pdf

región, determinando los estilos de vida de la población, comprendiendo así tanto el mundo como del territorio de la región, es decir, del modo de hacer y pensar las cosas.

La región del Maule define su estrategia de desarrollo cultural en un capítulo denominado identidad y cultural, la cual sienta las bases de la concepción del crecimiento y desarrollo. Este capítulo reconoce a la cultura como la diversidad de modos de vida y formas de los habitantes de la región, de esta manera identificando y valorizando los rasgos distintivos de la cultura y de los asentamientos humanos de la costa, secano, valle y cordillera. Es entonces una visión cultural distintiva por las distintas zonas de la región, donde la diversidad cultural es un elemento a considerar para potenciar la participación activa de los distintos grupos, comunidades o colectivos, tanto a nivel urbano como rural, fomentando la libre expresión de sus prácticas, usos y costumbres sociales y culturales que les son propias²².

Los lineamientos estratégicos de la región del Maule se dividen en:

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Cultura e Identidad	<ul style="list-style-type: none"> a) Construir y promover una política que reconozca la diversidad de modos de vida y formas de habitar nuestra región, identificando y valorizando los rasgos distintivos de la cultura y de los asentamientos humanos de la costa, secano, valle y cordillera. b) Reconocer y proteger la diversidad cultural de la Región, potenciando la participación activa de los distintos grupos, comunidades o colectivos, tanto a nivel urbano como rural, fomentando la libre expresión de sus prácticas, usos y costumbres sociales y culturales que les son propias. c) Promover a nivel regional que tanto las políticas sectoriales como proyectos de inversión del Estado Nacional (vivienda, salud, obras públicas, educación, cultura, etc.), reconozcan, valoricen e incorporen la variable identitaria para adecuar dichas políticas a la realidad cultural regional y local. d) Incluir en las mallas curriculares educativas desde la formación básica hasta la universitaria, programas transversales que promuevan el conocimiento y apropiación de nuestra memoria e historia común.

²² Estrategia de desarrollo regional del Maule 2008-2020, Capítulo 3 “Diagnostico Territorial”, Página 18, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_2.pdf

Cultura y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover la conservación, protección, difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural de Significación Comunitaria, tanto a nivel regional como local. b) Incentivar la ampliación y diversificación del patrimonio, incorporando temáticas tales como patrimonio de los trabajadores (obreros-campesinos-pescadores), patrimonio industrial, patrimonio moderno, patrimonio urbano, patrimonio rural, patrimonio geológico, y patrimonio paleontológico, entre otros. c) Promover la investigación y divulgación del patrimonio regional, creando mecanismos que posibiliten la inversión pública y privada en publicaciones, exposiciones, congresos, seminarios o talleres. d) Promover la creación y consecuente inversión en espacios concebidos y construidos para conservar, resguardar, educar y valorizar nuestra memoria e historia común, como es el caso del Museo de Los Orígenes, Museo Casa de la Independencia de Chile, Museo del Vino, y Archivo Regional del Maule. e) Fomentar la creación de instancias académicas en las universidades regionales que posibilite la investigación científica y formación de profesionales en áreas tales como antropología, arqueología, bioantropología, conservación, y restauración, de forma de posibilitar el desarrollo sistemático y sostenido de estos campos disciplinares hoy ausentes en la región. f) Promover en las comunidades rurales que habitan zonas o pueblos típicos, declarados o no, el interés por recuperar y mantener las características constructivas tradicionales, de forma de conservar una coherencia y armonía en las viviendas y construcciones de uso público y privado, sobre la base de un trabajo conjunto entre artesanos, arquitectos especialistas en el tema de la arquitectura tradicional de la zona y los miembros de la comunidad que así lo deseen.
Cultura y Creación Artística:	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyar y estimular los proyectos y la creatividad de los artistas a través de fondos concursables y premios. b) Promover tanto las nuevas propuestas artísticas como las expresiones tradicionales, protegiendo los intereses morales y patrimoniales de los autores. c) Apoyar la formación de las y los artistas y de nuevos talentos, fomentado la creación de escuelas artísticas en los distintos niveles de la educación formal básica, media (liceos artísticos especializados, especialización artística en terceros y cuartos medios similar a la educación técnico-profesional y científico-humanista) y educación superior (escuelas de danza, teatro, cine, artes visuales, etc.). d) Fortalecer la artesanía regional y sus cultores,

	<p>apoyando el trabajo de la Mesa Regional de Artesanía, entre otras instancias asociativas.</p> <p>e) Apoyar la creación de instancias público privadas para la investigación artística, la crítica cultural y el desarrollo de nuevos contenidos culturales.</p> <p>f) Apoyar los incipientes polos regionales de desarrollo artístico, tales como la música, la danza, el teatro y otras disciplinas, creando un circuito cultural regional y nacional cada vez más dinámico.</p>
Cultura y Producción Artística:	<p>a) Incentivar el financiamiento de parte del estado y de la empresa privada a la producción artística y cultural en la región del Maule, fortaleciendo su rol activo en la difusión de la cultura y las artes que permitan desarrollar un mejoramiento continuo en las condiciones de apreciación estética de parte de las audiencias.</p> <p>b) Articular iniciativas sectoriales público/privadas de apoyo a la producción artística, facilitando también alianzas intersectoriales.</p> <p>c) Apoyar la distribución y comercialización de bienes y servicios creativos.</p> <p>d) Apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas en temas referidos a las industrias creativas.</p> <p>e) Propender la creación de asociaciones que articulen la industria creativa en la región.</p> <p>f) Capacitar y apoyar el mejoramiento de la gestión de las disciplinas artísticas en temas referidos a la producción y las industrias creativas, que permitan la actualización de los referentes estéticos de las disciplinas de las artes escénicas y de las artes visuales.</p> <p>g) Desarrollar un eje productivo real de la industria cultural que pueda articularse en la región (Audiovisual, Industria de la música, Industria del libro).</p> <p>h) Fomentar la creación de espacios de investigación como un laboratorio Regional de Cultura y Economía.</p>
Cultura y Participación:	<p>a) Fomentar el acceso de las y los habitantes del Maule, en especial de las o los vulnerables, a los bienes de las manifestaciones artísticas y culturales, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los actores culturales, los públicos y la ciudadanía en general.</p> <p>b) Apoyar la difusión de los valores culturales y relacionados con la identidad de la Región del Maule, de las manifestaciones culturales y artísticas.</p> <p>c) Fomentar la formación de audiencias, apoyando iniciativas educativas a favor de la creatividad y la apreciación cultural.</p> <p>d) Fomentar la formación y conocimiento de los niños,</p>

	<p>niñas y jóvenes de la riqueza de nuestras tradiciones campesinas, valorando el mundo rural, su religiosidad y cosmovisión del hombre en su relación con la tierra y el mar.</p> <p>e) Apoyar las manifestaciones populares de fiestas costumbristas, religiosas y tradicionales, velando por su autenticidad y permanencia en el tiempo por su aporte a la identidad y a la memoria colectiva.</p> <p>f) Fomentar a través de subvenciones del FNDR la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las TICS.</p>
Cultura, Infraestructura y Gestión Cultural:	<p>a) Apoyar todas aquellas iniciativas provinciales y comunales destinadas a profesionalizar la gestión cultural capacitando a los gestores locales.</p> <p>b) Apoyar la creación y funcionamiento de redes de gestores culturales municipales y de la ciudadanía en general que posibiliten la formación y profesionalización de su quehacer a favor de la creación, producción y difusión de bienes artísticos y culturales.</p> <p>c) Apoyar la recuperación de espacios como teatros, salas y gimnasios, entre otros, para fines culturales y artísticos, y fomentar la construcción de espacios al aire libre (anfiteatros) que permitan el uso del tiempo de ocio para el encuentro con la cultura, el patrimonio y las artes.</p> <p>d) Apoyar con financiamiento regional el uso de las nuevas tecnologías de la información, TICS, para la conformación y fortalecimiento de redes de gestores y organizaciones culturales.</p>
Cultura Institucionalidad:	<p>e</p> <p>a) Fortalecer los equipos de cultura de los municipios con el propósito de g.2.-) propender a mejorar la gestión artístico-cultural en sus respectivos territorios y garantizar un nivel de producción profesional.</p> <p>b) Promover un desarrollo cultural armónico en todo el territorio regional a través de incentivos a los gobiernos comunales que destinen al menos un 1 por ciento de su presupuesto a cultura.</p> <p>c) Fortalecer la necesaria y permanente coordinación que deben tener los servicios, organismos públicos y ministerios con la institucionalidad cultural y los lineamientos de la Política de Estado en materia de cultura, estableciendo asimismo acciones con los agentes y organismo privados que trabajan en la cultura.</p> <p>d) Fomentar la cooperación cultural con Argentina, en especial con la Provincia del Sur de Mendoza en el marco del Comité de Integración Paso Pehuenche, fortaleciendo los vínculos institucionales de las entidades vinculadas al quehacer artístico y cultural.</p> <p>e) Fomentar la cooperación con México, en especial con</p>

	<p>el Estado de Jalisco, en el marco del Acuerdo de entendimiento suscrito el año 2000, incentivando el intercambio de experiencias en los temas de cultura, identidad y patrimonio.</p> <p>f) Fomentar la alianza entre el Gobierno Regional del Maule y las universidades regionales en el ámbito cultural, especialmente en áreas como formación, investigación, estudio de catastro y estadística y publicación de textos</p>
--	---

4.2.8 Región del Bío Bío (2008-2015):

“La región del Bío Bío tiene un enfoque que cuenta con una identidad regional, que requiere ser fortalecida con el reconocimiento de las identidades locales. De esta manera, la importancia de la dimensión cultural radica, entre otras cosas, en que aporta de manera preponderante a la construcción de un desarrollo integral que moviliza a sus habitantes, desde sus similitudes, particularidades e historias.

Por ejemplo, se ha manifestando la necesidad de aumentar la dotación de recursos humanos y económicos, de transversalizar la perspectiva intercultural en las áreas de educación y salud, así como también intensificar las acciones tendientes a fortalecer esta dimensión de desarrollo en el quehacer de los servicios públicos, como en las distintas municipalidades de la Región”²³.

Por esto, es que toda nueva acción debe tener como foco el principio del reconocimiento de la diversidad cultural porque permite el fortalecimiento de las identidades en diferentes niveles sociales y económicos, posibilitando la inserción de la población antes excluida, lo que estimula la articulación de los sectores separados territorialmente dentro de la región.

En esta región, la cultura es considerada como una de las dimensiones estratégicas de desarrollo. Se constata una incipiente valoración de contar con una identidad regional, que requiere ser fortalecida con el reconocimiento de las identidades locales. De esta manera, la importancia de la dimensión cultural radica, entre otras cosas, en que aporta

²³ Estrategia de desarrollo regional del Bío-Bío 2008-2015, Diciembre de 2008, Capítulo “Principios orientadores y visión del desarrollo de la región al 2015, Página 44, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_3.pdf

de manera preponderante a la construcción de un desarrollo integral que moviliza a sus habitantes, desde sus similitudes, particularidades e historias.

“La cultura y diversidad humana como fenómeno multidimensional obliga a pensar el futuro de la Región del Bío-Bío, apostando por ampliar y profundizar el trabajo que hasta la fecha se ha hecho en estos ámbitos. La Región, imbuida en el proceso de la globalización, debe ser capaz de dar una respuesta pertinente y oportuna a las emergentes manifestaciones socioculturales e identitarias y profundizar en su reconocimiento e inclusión”²⁴.

Los lineamientos de la región del Bío-Bío en el ámbito cultural quedan de manifiesto en el capítulo N° 7 de la estrategia de desarrollo regional:

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
El fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo integral, saludable e inclusivo de la comunidad regional	<ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento de la identidad regional y territorial, sobre la base de la historia, cultura y patrimonio tangible e intangible. b) Fomentar la perspectiva de la interculturalidad en la región, para un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial. c) Incrementar las instancias y oportunidades para la formación, práctica, difusión de las diversas manifestaciones culturales, deportivas y de vida saludable de la región

4.2.9 Region de la Araucanía 2010-2022:

La región de la Araucanía debe potenciar el diseño e implementación de una estrategia que transforme la diferencia en diversidad, entendida como un proceso que instala las identidades basadas en el reconocimiento multicultural y respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales. Esto se expresa en múltiples ámbitos, especialmente en la política pública, las comunicaciones y en la competitividad.

²⁴ Estrategia de desarrollo regional del Bío-Bío 2008-2015, Diciembre de 2008, Capítulo “Principios orientadores y visión del desarrollo de la región al 2015, Página 44, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_3.pdf

Diseñar e implementar en la Región una estrategia que transforme la diferencia en diversidad, entendida como un proceso que instala las identidades basadas en el reconocimiento multicultural y respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales. Esto se expresa en múltiples ámbitos, especialmente en la política pública, las comunicaciones y en la competitividad.

Desarrollo de la identidad regional, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y de participación, mediante las artes, el deporte, el emprendimiento y la proyección creativa en el ámbito científico-cultural.

El gobierno regional de la Araucanía ha enmarcado las políticas culturas en una línea estratégica conjunta con las políticas de desarrollo humano. En la región se han desatado y desarrollado las capacidades creativas, expresándose plenamente la diversidad cultural, logrando a la vez el fortalecimiento de la identidad social y cultural de la región. La Araucanía se asume como un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que transitará desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se convive con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de las diferencias culturales presentes en la región.

En consecuencia, este lineamiento establece los términos básicos de un contrato social regional en la construcción de una sociedad multicultural que tiene expresiones diferenciadas en cada uno de los territorios de planificación de la región y que transita hacia la generación de condiciones para un reconocimiento de la diversidad cultural que opere con lógicas de coordinación sociocultural de las diferencias.

La EDR señala como lineamiento estratégico la identidad regional:

- La Región de La Araucanía es un territorio heterogéneo y con una incalculable riqueza natural, histórica y cultural que transitará desde el multiculturalismo asimétrico actual a la diversidad cultural, creando un sentido de pertenencia a una comunidad regional en la cual se convive con diversos rasgos culturales, costumbres, valores y creencias, bajo un pacto social que permita el reconocimiento y manejo armonioso de nuestras diferencias.

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Identidad regional	<ul style="list-style-type: none"> a) Diseñar e implementar en la Región una estrategia que transforme la diferencia en diversidad, entendida como un proceso que instala las identidades basadas en el reconocimiento multicultural y respeto como asimismo la recuperación y revaloración de activos culturales. Esto se expresa en múltiples ámbitos, especialmente en la política pública, las comunicaciones y en la competitividad. b) Gestionar la implementación de las disposiciones del Convenio 169 de la OIT en el marco de un acuerdo permanente entre las comunidades indígenas, el gobierno y la comunidad regional.

4.2.10 Región de los Lagos 2009-2020:

La región de los Lagos “debe desarrollar y fortalecimiento elementos de la comunidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional. Además debe Incorporar, fomentar y proteger de paisajes culturales en rutas turísticas nacionales e internacionales, que protejan y proyecten las diversidades culturales y medioambientales como cualidades territoriales e identitarias particulares de la Región. Es importante potenciar una imagen región, articulando para ello la diversidad cultural presente en la región”²⁵.

La región de Los Lagos define el concepto de cultura (para efectos de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020), como las formas de vida de las múltiples identidades y las variadas expresiones culturales de la región, expresadas a través de comunidades étnicas, agrupaciones sociales y del arte, artistas, académicos y representantes de museos y bibliotecas. Se ha transversalizado esta noción de cultura con la responsabilidad del Estado y sus múltiples representantes, regionales y locales, para gestionar ciertas instancias, y potenciar el desarrollo regional sin que la sistemática pérdida u homogeneización continúe su desmesurado crecimiento y se logre potenciar un desarrollo local pertinente desde la(s) identidad(es) de la Región²⁶.

²⁵ Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Lagos 2009-2020, Junio 2009, Capítulo 1 “Ejes de desarrollo regional”, Página 20, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_5.pdf

²⁶ Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Lagos 2009-2020, Junio 2009, Capítulo 1 “Ejes de desarrollo regional”, Página 20, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_5.pdf

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Fortalecimiento de los elementos de la comunidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional.	a) Avanzar hacia el desarrollo humano ético y sustentable, con valores inclusivos, de cooperación, compromiso y responsabilidad ciudadana en todas las áreas de la región.
Incorporación, fomento y protección de paisajes culturales en rutas turísticas nacionales e internacionales, que protegen y proyectan las diversidades culturales y medioambientales como cualidades territoriales e identitarias particulares de la Región.	a) Garantizar institucionalmente, la interrelación del territorio y la cultura.
Desarrollo y proyección de una imagen de Región, articulando las diversidades culturales en pos de un sistema de vida compartido, que reconoce e incorpora las tradiciones y memorias del pasado, las dinámicas del presente y que se proyecta con pertinencia en el futuro.	a) Orientar la construcción social de la región, manteniendo como eje la promoción de la diversidad cultural, la memoria histórica y la proyección futura compartida.
Fortalecimiento de una infraestructura educativa estratégica para el desarrollo cultural de la región que establezca prioridades, normas institucionales y pautas de trabajo para los profesionales de la administración pública.	a) Desarrollar y proteger el capital humano regional para un futuro sustentable de la región, mediante la unificación de estándares administrativos del fomento cultural.

4.2.11 Región Aysén del General Ibáñez del Campo:

Esta región no presenta estrategia de desarrollo regional para el periodo que comprende la investigación.

4.2.12 Región Magallanes y la Antártica Chilena:

Esta región se inclina por la promoción el conocimiento de valores culturales propios de la región.

Magallanes adopta una política permanente de información y formación educativas de valores culturales propios de la región, proceso que es debidamente retroalimentado entre los actores del sistema educativo.

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Preservar la identidad y patrimonio cultural regional	a) Presentación y mantenimiento de los monumentos públicos. b) potenciar proyectos culturales generados por la comunidad Magallánica

4.2.13 Región Metropolitana (2000-2006):

La capital del país es la región con más desarrollo cultural y zona de artistas, gestores y cultores es por ello que debe potenciar la oferta cultural de la Región a partir de expectativas, demandas y resultados de los Cabildos Culturales.

Es la región con más actividades culturales, y por otro lado debe promover el desarrollo de espacios públicos, programas sociales y actividades culturales abiertas y acordes con la visión de convivencia armónica, considerando la diversidad de intereses y demandas que se establecen en razones de las identidades generacionales, de género, étnicas y socioculturales.

4.2.14 Región de Arica y Parinacota (2009- en adelante):

Esta región al ser nueva debe generar una institucionalidad fuerte y promover valores comunes de los habitantes de su región.

Respecto a la Estrategia de desarrollo regional en cuanto a cultura se aprecia el proceso de configuración de una “región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecino.”²⁷

La estrategia de desarrollo regional en el ámbito de cultura de la región de Arica y Parinacota no define con claridad que entiende por cultura.

El concepto de cultura está enmarcado dentro de los objetivos estratégicos, por tanto se entiende que es un factor primordial, ya que se entremezcla con lineamientos educacionales, de salud y sociales que determina el gobierno regional.

Lineamiento Estratégico	Lineas de acción
Configurar una región socialmente madura, basada en su integración interna y en pos de su complementariedad con los países vecinos.	a) Favorecer a todo evento, la integración social de la comunidad que habita la región, superando distingos nacionales, étnicos, culturales, etéreos y de género.
Diseñar, establecer y programar la ejecución de un conjunto de políticas regionales en temas sociales emergentes	a) Elaborar e implementar un conjunto de iniciativas intersectoriales en orden a permitir la actividad permanente del segmento tercera edad, en el ámbito del deporte, la recreación, la extensión cultural y la prosecución de estudios superiores
Proteger la caracterización cultural de la comunidad, respetando la diversidad étnica y sus señas de identidad histórica	a) Propender a la consolidación de una identidad étnico-cultural basada en la diversidad de sus componentes y el reconocimiento de su inclusión en un espacio cultural macro-zonal continental.

4.2.15 Región de Los Ríos (2009-2019):

Al ser también esta una nueva región es importante construir una Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, entendida como una guía necesaria para orientar las acciones del sistema público y que debe vincularse con la sociedad civil y la institucionalidad cultural privada de la Región. De esta manera, el desarrollo cultural e

²⁷ Estrategia de desarrollo regional de Arica y Parinacota, 2009 en adelante, Capítulo “Objetivos estratégicos”, página 27, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_archivo_fuente.pdf

identitario debe ser un generador de valores estéticos y de sentido de pertenencia regional y promotor del desarrollo socio-económico y la innovación.

“La construcción de esta política se orientará al fortalecimiento de: la creación artística, al desarrollo de audiencias para la cultura y las artes, al impulso de industrias creativas y culturales, y a la consolidación de la institucionalidad cultural comunal y regional,

La región debe descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural, comprendiendo que es una nueva región”²⁸.

En la Región de Los Ríos el concepto de cultura se engloba dentro de la política regional de desarrollo cultural e identidad cultural. Se destacan como principales aspectos de su identidad cultural el entorno natural, el legado patrimonial, la multiculturalidad, la actividad artística creativa y la condición científica universitaria de su capital regional. Es necesaria en esta región la “creación de una política cultural e identidad regional, entendida como una guía necesaria para orientar las acciones del sistema público y que debe vincularse con la sociedad civil y la institucionalidad cultural privada de la región”²⁹.

La construcción de la política cultural se orientará a partir de:

Objetivo General	Lineas de acción
Desarrollo cultural e identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecimiento de la creación artística b) Desarrollo de audiencias para la cultura y las artes c) Impulso de industrias creativas y culturales, y a la consolidación de la institucionalidad cultural comunal y regional. d) Cautelar el acceso equitativo de sus habitantes al conocimiento de los bienes culturales y valorando sus tradiciones y manifestaciones, lo que permitirá generar un real sentido de pertenencia territorial entre sus habitantes

²⁸ Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Ríos 2009-2019, Octubre del 2009, Capítulo 6 Política Pública Regional, Página 123, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_4.pdf

²⁹ Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Ríos 2009-2019, Octubre del 2009, Capítulo 6 Política Pública Regional, Página 123, http://www.subdere.cl/1510/articles-79938_recurso_4.pdf

4.3 Cuadros comparativos entre Política Nacional “Chile quiere más cultura” y las EDR en el ámbito cultural de las regiones del país.

A partir de los antecedentes previamente establecidos en los puntos iniciales de este capítulo, expuestos cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos tanto de la Política Cultural “Chile quiere más Cultura”, de las regiones del país, así como también de las estrategias de desarrollo regional de las respectivas regiones, y su vinculación correspondiente con cada producto estratégico, se procederá a establecer una comparación entre cada una de ellas, de manera de poder determinar si existe coherencia entre cada una.

4.3.1 Tabla N° 1 Productos Estratégicos en cada uno de los programas de cultura de:

Simbología: **No: Producto Estratégico (programa) no señalado.**
Si: Producto Estratégico (programa) señalado.

Consejos Regionales de cultura	Productos Estratégicos (Bienes y Servicios)									
	Fondart	Fondo Nacional del libro y la lectura	Fondo de Fomento de la música nacional	Fondo de fomento audiovisual	Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música, audiovisual	Arte y cultura en mi barrio	Fomento y desarrollo patrimonial	Fomento de la creatividad en el sistema educacional	Fondo Concursable para escuelas artísticas	Creación y mejoramiento de centros culturales
Arica y arinacota	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Tarapacá	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	No
Antofagasta	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No
Atacama	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	Si
Coquimbo	Si	Si	Si	Si	Si	no	Si	Si	Si	Si
Valparaíso	no	No	No	No	Si	no	Si	no	si	Si
O´higgins	si	No	No	No	no	no	Si	si	no	No
Maule	si	Si	No	No	Si	no	Si	si	no	No
Bío-Bío	si	Si	Si	Si	Si	no	No	si	si	No
Araucanía	si	Si	Si	Si	Si	no	Si	no	si	Si
Los Ríos	si	No	No	No	Si	si	Si	no	si	Si
Los Lagos	si	Si	Si	Si	Si	si	Si	no	si	No
Aysén	si	Si	No	No	no	no	Si	no	si	No
Magallanes	Si	Si	No	No	Si	no	Si	no	no	No
Metropolitana	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si

De acuerdo, a la tabla comparativa, los puntos analizados son: Productos estratégicos vinculados a los objetivos estratégicos señalados en el programa “Chile quiere más cultura” al interior de la programación cultural de todas las regiones del país.

En relación a esto, y a partir de los antecedentes recopilados se desprende:

- De las quince regiones que componen el territorio chileno, solo una de ellas señala, en su programa cultural, el 100% de los productos estratégicos. Esta es la nueva región de Arica y Parinacota, que, junto con su creación en el año 2007, se ha preocupado de dar a la cultura y las artes el espacio que merece dentro de su territorio, de manera de apoyar y difundir las expresiones culturales que conviven.
- La región de Tarapacá, por su parte señala siete de los diez productos estratégicos. Los tres restantes, es decir, arte y cultura en mi barrio, fondo concursable para las escuelas artísticas y creación de mejoramiento de centros culturales, no son señalados en el programa regional establecido por los Consejos Regionales de Cultura.
- La región de Antofagasta, señala cinco de los diez productos estratégicos. Los cinco restantes no son mencionados en su programa.
- La región de Atacama, señala solo tres de los diez productos estratégicos. Uno de los productos estratégicos que más llama la atención que no sea señalado, es Fondart, puesto que este es uno de los principales impulsores del desarrollo artístico –cultural de las regiones.
- La región de Coquimbo solo le falta señalar en su programa el producto Arte y cultura en mi Barrio. El resto de los productos estratégicos son señalados en su totalidad.
- La región de Valparaíso, en su programa señala solo cuatro de los diez productos estratégicos. Llama la atención que ésta región al ser uno de los principales polos de cultura del país, por su característica de patrimonio cultural, señale tan baja cantidad de productos estratégicos, destacando entre los faltantes, al igual que en la región de Atacama, al Fondart.
- La región del Libertador General Bernardo O’Higgins, es la región que presenta la menor cantidad de productos estratégicos en su programa, indicando solo tres de los diez productos estratégicos.
- La región del Maule, señala cinco de los diez productos estratégicos. Entre los faltantes cinco, se destaca Arte y cultura en mi barrio y creación y mejoramiento de centros culturales.

- La región del Bío-Bío, presenta siete de los diez productos estratégicos. Los tres no mencionados en su programa cultural son arte y cultura en mi barrio, fomento y desarrollo patrimonial y creación y mejoramiento de centros culturales.
- La región de la Araucanía hace mención a ocho de los diez productos estratégicos. Los dos faltantes son fomento de la creatividad en el sistema educacional y arte y cultura en mi barrio.
- La región de Los Ríos, señala seis de los diez productos estratégicos. De los cuatro no mencionados, dos de ellos pertenecen al fondo nacional del libro y la lectura, por una parte, y al fondo de fomento de la música nacional.
- La región de Los Lagos, hace alusión a ocho de los diez productos estratégicos. Los otros dos restantes no han sido considerados dentro de su programa cultural.
- La región de de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, presenta una baja alusión a los productos estratégicos señalados en el cuadro comparativo, mencionando solo cuatro de los diez productos estratégicos.
- La región de Magallanes, al igual que la región de Aysén, señala solo cuatro de los diez productos estratégicos, situándose dentro de las regiones con menos productos estratégicos señalados en su programa de cultura.
- Finalmente, la región Metropolitana, en su programa, señala ocho productos estratégicos, de los diez establecidos. Los dos faltantes son arte y cultura en mi barrio y fomento y desarrollo patrimonial.

Ahora bien, respecto a cada uno de los productos estratégicos mencionados en cada región, a través de sus respectivas planificaciones del programa de cultura, se establece que:

- Fondart, se encuentra es una posición bastante aceptada, ya que trece de las quince regiones hacen alusión a este producto en sus programas. Sin embargo, destaca la región de Valparaíso que no lo menciona, al igual que la región de Atacama.
- Respecto al Fondo Nacional del libro y la lectura, se desprende que once regiones lo señalan, y nuevamente la región de Valparaíso se encuentra dentro de las cuatro regiones que no mencionan a este producto estratégico.
- El producto estratégico Fondo de fomento de la música nacional, es mencionado en ocho regiones del país. Una vez más, la región de Valparaíso, se encuentra dentro de las regiones que no menciona a este producto, acompañado de las regiones de Atacama, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, de Los Ríos, Aysén y Magallanes.

- El Fondo de Fomento Audiovisual al igual que el fondo anterior, es señalado en ocho regiones del país. Las siete regiones que lo mencionan son la región de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, de los Ríos, Aysén y Magallanes.
- En relación al producto Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual, éste ha sido señalado por doce regiones en sus programas culturales. La región de Antofagasta, O'Higgins y Aysén, son las tres regiones que no mencionan a este producto estratégico.
- El producto Arte y cultura en mi barrio, es uno de los menos señalados por las regiones en su programa. En efecto, solo tres hacen alusión de este producto estratégico(Arica y Parinacota, de Los Ríos y de Los Lagos)
- Respecto al producto estratégico Fomento y desarrollo patrimonial, trece regiones lo señalan, mientras que dos de ellas no lo mencionan (región del Bío –Bío y Metropolitana).
- En relación a Fomento de la creatividad en el sistema educacional, siete regiones hacen alusión a este producto estratégico. Dentro de las ocho regiones que no consideran a este producto se encuentran Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Araucanía, de los Ríos, de los Lagos, Aysén, y Magallanes.
- Respecto al Fondo concursable para escuelas artísticas nueve regiones lo señalan en sus programas, mientras que seis no lo mencionan. Dentro de ellas se encuentran la región de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, O'Higgins, Maule y Magallanes.
- Por último, respecto al producto estratégico llamado "Creación y mejoramiento de centros culturales", solo siete regiones del país lo señalan en sus programas. El restante de las ocho regiones, entre ellas, Tarapacá Antofagasta, O'Higgins, Maulé, Bío –Bío, de los Lagos, Aysén y Magallanes no señalan este producto estratégico en su planificación cultural.

4.3.2 Tabla Nº 2 Relación productos estratégicos y lo señalado en las Estrategias de Desarrollo Regiones por los Gobiernos Regionales respectivos (ámbito cultural de la EDR).

Estrategia de Desarrollo Regional (EDR)	Productos Estratégicos (Bienes y Servicios)									
	Fondart	Fondo Nacional del libro y la lectura	Fondo de Fomento de la música nacional	Fondo de fomento audiovisual	Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura música, audiovisual	Arte y cultura en mi barrio	Fomento y desarrollo patrimonial	Fomento de la creatividad en el sistema educacional	Fondo Concursable para escuelas artísticas	Creación y mejoramiento de centros culturales
Arica y Parinacota	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Tarapacá	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Antofagasta	no	No	no	No	si	no	si	no	no	No
Atacama	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Coquimbo	no	No	no	No	no	no	si	si	no	No
Valparaíso	si	No	no	No	si	no	si	no	no	No
O'higgins										
Maule	no	No	no	No	no	no	si	no	si	No
Bío-Bío	no	No	no	No	no	no	si	no	no	No
Araucanía	No	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Los Ríos	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Los Lagos	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Aysén										
Magallanes	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No
Metropolitana	no	No	no	No	no	no	no	no	no	No

Respecto a la tabla N° 2, se desprende lo siguiente:

- De las quince regiones de nuestro país nueve de ellas, entre las que se cuentan Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Maule, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana, no señalan, en su planificación regional a través de sus Estrategias de Desarrollo Regional respectiva, ninguno de los diez productos estratégicos establecidos en el programa nacional.
- A su vez, la región de Antofagasta, señala sólo dos de los productos estratégicos. Estos son: Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual y Fomento y desarrollo patrimonial.
- Por su parte, la región de Coquimbo, señala también dos productos estratégicos en su estrategia de desarrollo regional, los cuales son: Fomento y desarrollo patrimonial y Fomento a la creatividad en el sistema educacional.
- La región de Valparaíso, es la que presenta la mayor cantidad de productos estratégicos en su estrategia de desarrollo regional, con tres productos estratégicos mencionados, que son: Fondart, Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual y Fomento y desarrollo patrimonial.
- La región del Maule, señala sólo dos productos en su estrategias de desarrollo regional, lo cuales son: Fomento y desarrollo patrimonial y Fondos concursables para escuelas artísticas.
- Se destaca las regiones del Libertador General Bernardo O'Higgins y la de Aysén, las cuales al momento del análisis no presentaban estrategias de desarrollo regional, para el periodo utilizado en este estudio.
- Finalmente, la región del Bío-Bío presenta solo uno de los diez productos estratégicos contenidos en el programa nacional, el cual es Fomento y desarrollo patrimonial.

En cuanto a la vinculación por producto estratégico, se determina lo siguiente:

- El producto estratégico que más se señala en las estrategias de desarrollo regional es el de Fomento y desarrollo patrimonial, el cual se menciona solo en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y Bío-Bío.
- El segundo producto estratégico que más se señala es el de Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual, el cual ha sido señalado solo en dos regiones (Antofagasta y Valparaíso).

- El producto estratégico Fomento de la creatividad en el sistema educacional, ha sido señalado solo en una estrategia regional, específicamente en la región de Coquimbo. De la igual forma, el producto estratégico Fondo concursable para escuelas artísticas, también se menciona en una estrategia de desarrollo regional, esta vez en la región del Maule.
- El producto estratégico Fondart, ha sido mencionado solo en la región de Valparaíso por su estrategia de desarrollo regional respectiva.
- Como se mencionó con anterioridad, las regiones de O'Higgins y Aysén, no presentan Estrategias de Desarrollo Regional, por lo que no ha sido posible determinar los productos estratégicos que señalan.

4.3.3 Relación entre tabla 1 y 2 en cuanto a los productos estratégicos:

A continuación, se presenta una tabla que establece la relación entre las dos tablas anteriores, A través de ella, se pretende determinar la relación entre lo señalado por cada región, a través de sus direcciones regionales de cultura y lo establecido en el ámbito cultural en cada una de las estrategias de Desarrollo Regional, todo esto a partir de los productos estratégicos. Para ello, se ha establecido la siguiente simbología:

- Cuando un producto estratégico es congruente y está vinculado, se simbolizará con el número **0**, es decir, cuando exista un producto estratégico que se encuentre señalado tanto en la estrategia de desarrollo regional como en el programa de cultura de cada región
- Cuando un producto estratégico es incongruente y no se encuentra vinculado, aparece con el número **1**, es decir, cuando exista un producto estratégico que se encuentre señalado en una de las dos tablas.
- Cuando un producto estratégico no se encuentra señalado en ambas partes, aparecerá con el número **-1**.

Estrategia de Desarrollo Regional (EDR)	Productos Estratégicos (Bienes y Servicios)									
	Fondart	Fondo Nacional del libro y la lectura	Fondo de Fomento de la música nacional	Fondo de fomento audiovisual	Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura música, audiovisual	Arte y cultura en mi barrio	Fomento y desarrollo patrimonial	Fomento de la creatividad en el sistema educacional	Fondo Concursable para escuelas artísticas	Creación y mejoramiento de centros culturales
Arica y Parinacota	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarapacá	1	1	1	1	1	-1	1	1	-1	-1
Antofagasta	1	1	1	1	1	-1	0	-1	-1	-1
Atacama	-1	-1	-1	-1	1	-1	1	-1	-1	1
Coquimbo	1	1	1	1	1	-1	0	0	1	1
Valparaíso	1	-1	-1	-1	0	-1	0	-1	1	1
O'higgins										
Maule	1	1	-1	-1	1	-1	0	1	1	-1
Bío-Bío	1	1	1	1	1	-1	1	1	1	-1
Araucanía	1	1	1	1	1	-1	1	-1	1	1
Los Ríos	1	-1	-1	-1	1	1	1	-1	1	1
Los Lagos	1	1	1	1	1	1	1	-1	1	-1
Aysén										
Magallanes	1	1	-1	-1	1	-1	1	-1	-1	-1
Metropolitana	1	1	1	1	1	-1	-1	1	1	1

De acuerdo a la tabla previa, se determinan los siguientes resultados:

- La región de Arica y Parinacota, para el periodo en estudio, se encuentra totalmente no vinculada entre su estrategia de desarrollo regional y el programa nacional.
- La región de Tarapacá presenta mayoritariamente una no vinculación entre las dos herramientas de planificación. Se destaca que en los productos estratégicos Arte y cultura en mi barrio, fondos concursables para escuelas artísticas y creación y mejoramiento de centros culturales no han sido señalados en ambos instrumentos.
- Al igual que en el caso anterior, la región de Antofagasta presenta en su mayoría escasa vinculación entre ambos parámetros comparados. Sin embargo en el caso del producto estratégico de Fomento y desarrollo patrimonial es en el único producto en el cual se encuentra en coherencia con lo establecido en ambos instrumentos.
- En el caso de la región de Atacama, se determina que lo que más prevalece es que los productos estratégicos no se señalan en ambas partes, mientras que en tres de ellos, solo se vinculan en una de las herramientas estudiadas.
- La región de Coquimbo, es una de las regiones que presenta una mayor coherencia entre lo establecido en el programa nacional y su estrategia de desarrollo regional, vinculándose en dos productos estratégicos, los cuales son: Fomento y desarrollo patrimonial y Fomento de la creatividad en el sistema educacional.
- De la misma manera que el caso anterior, la región de Valparaíso es una de las que se presenta una mayor coherencia entre ambas herramientas, precisamente en los productos estratégicos Fomento y desarrollo patrimonial y Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual.
- La región de O'Higgins no presenta estrategia de desarrollo regional para el periodo de estudio, por lo que no podido ser objeto de este análisis.
- La región del Maule solo en el producto estratégico Fomento y desarrollo patrimonial presenta una coherencia entre su EDR y el programa nacional. Sin embargo, muestra mayor grado de no vinculación entre ambos instrumentos.
- En el caso de las regiones del Bio-Bio y de Los lagos ambas presentan un alto grado de incongruencia entre los dos instrumentos objeto de este estudio.
- La región de la Araucanía, corre la misma suerte que la región anterior, ya que, de la misma manera, presenta notorios grados de incoherencia entre su EDR y el programa nacional de cultura.
- La región de Los Ríos, no está muy lejana a la realidad de las dos regiones anteriores. Precisamente, esta región no se encuentra en coherencia en ningún punto, si no que más bien no están vinculados los productos estratégicos o bien no se señalan.

- En su mayoría, la región de Magallanes no señala en ninguno de los dos instrumentos a los productos estratégicos, además de no vincularse el uno con el otro en cuatro de ellos.
- Finalmente la capital del país, la región Metropolitana presenta una incoherencia entre su EDR y el programa nacional de cultura para el periodo 2005-2010, así como también no señala a dos productos estratégicos.

Ahora bien, en cuanto a los productos estratégicos a partir de la tabla, se determina lo siguiente:

- El producto estratégico Fondart presenta en doce de las quince regiones una no vinculación entre ellas, y solo en una no se señala (región de Atacama).
- El fondo nacional del libro y la lectura, no tiene coherencia en ninguna de las regiones del país, más bien presenta una no vinculación entre las regiones y entre de ellas, no se señala este producto estratégico.
- El fondo de fomento de la música nacional, el fondo de fomento audiovisual, Proyectos de fomento y difusión de teatro, danza, artes visuales, fotografía, literatura, música y audiovisual, arte y cultura en mi barrio igualmente, no se vincula entre su EDR y el programa nacional ya que según los resultados obtenidos en la tabla anterior, éstos productos estratégicos tienen un alto grado de no vinculación entre la EDR respectiva y el programa nacional de cultura.
- El producto estratégico Arte y cultura en mi barrio es el producto estratégico menos señalado por las regiones, alcanzando un total de 10 regiones en las cuales no se menciona.
- En el caso del producto fomento y desarrollo patrimonial es el que más coherencia tiene entre las EDR y el programa nacional, vinculándose en cuatro regiones del país (Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y el región del Maule). Sin embargo en ocho de las regiones se encuentra en un grado de no vinculación entre ambos instrumentos y solo en una región no se señala (Metropolitana).
- Por otra parte, el producto estratégico Fomento de la creatividad en el sistema educacional, determina que en siete regiones del país no ha sido señalado en ninguno de los dos instrumentos de planificación. Sin embargo, en una región, específicamente en la región de Coquimbo, alcanza coherencia entre su EDR y el programa nacional de cultura.
- Respecto al fondo concursable para escuelas artísticas, éste producto estratégico mayoritariamente no se encuentra vinculado entre las EDR y el programa nacional, mientras que en cuatro de las regiones simplemente no se señala.

- Finalmente, el producto estratégico creación y mejoramiento de centros culturales no se encuentra en coherencia en ninguna región, más bien presenta una no vinculación en siete de ellas, mientras que en seis regiones simplemente no se señala.

4.4 Análisis de la Entrevista.

De la entrevista realizada al jefe de Planificación y control de Gestión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se desprende lo siguiente:

Aunque no existe una ley específica que exija al Consejo de la Cultura y los gobiernos regionales una coherencia entre la política nacional de cultura y los lineamientos culturales que cada gobierno regional impulse para su territorio en la ERD, si existe un mandato que busca que entre estas dos directrices exista una concordancia para poder expandir la cultura en todo el territorio nacional.

En cuanto al monitoreo de ambas instituciones para que exista coherencia, cada servicio (GORE y CNCA) no realiza un trabajo conjunto para propender la igualdad en este ámbito, aunque por parte del CNCA, la ejecución y monitoreo de la política nacional en cada región está a cargo de los consejos regionales de cultura, es decir, que en cada región se hace un monitoreo de cómo va la ejecución de la política nacional de cultura, lo que se traduce en un seguimiento más cercano y acabado en este tema. Por parte de los consejos regionales, su normativa y orgánica asegura un monitoreo de los lineamientos culturales de cada región, aunque quedan sujetos a la importancia que le otorgue el consejo regional en conjunto al intendente, por ende no es tan fuerte el seguimiento como por parte del CNCA.

Cabe destacar que por parte del CNCA existe UN MANDATO LEGAL que lo obliga a generar políticas en el ámbito de la promoción de las artes, el acceso y participación, y el patrimonio cultural, lo que en cierta forma ayudaría a generar concordancia entre la política nacional y los lineamientos de los GORES, ya que se presentan puntos que son más importantes desarrollar que otros. Por otro lado Los Gores también poseen mandatos asociados al desarrollo económico, social y cultural aunque no tan específicos como los del CNCA. Siguiendo este punto, los GORES y el CNCA debiesen centrar sus esfuerzos en concordar los lineamientos culturales poniendo énfasis en algunos temas por sobre otros, ya que no existe un estándar claro y conjunto para la creación y ejecución de las políticas culturales a los largo del país.

Por parte del CNCA se ha detectado dificultades y deficiencias en la realización y ejecución pero dado su naturaleza de órgano central, le resulta más fácil

abordar estas dificultades e intentar mejorarlas ya que posee más instrumentos y poder que los GORE.

Cabe destacar que los temas de Identidad regional y cultural son los más abordados y mejor logrados por parte de las ERD, siendo el extremo norte del país el sector que más desarrollado tiene este punto y que más concordancia muestra con la política nacional.

Como último punto cabe mencionar que por parte del CNCA, se ha avanzado a mejorar y propender la coherencia de los distintos lineamientos culturales de las regiones con la política nacional a través de estudios externos que muestren que lineamientos pueden ser de ayuda y que aporten a la política nacional.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

La Política Nacional “Chile quiere más cultura” del periodo 2005 -2010, fue resultado de múltiples esfuerzos tanto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (a través de su Comité Consultivo) como de los actores que intervienen en la formulación de políticas culturales. A su vez, las Estrategias de Desarrollo Regional, establecidas por cada Gobierno Regional, son el principal instrumento de planificación con el que cuentan las regiones para alcanzar y conseguir los objetivos que se plantean.

Ahora bien, cuando se habla de coherencia no es otra cosa más que establecer ciertas relaciones entre distintos aspectos que se quieran determinar. Para efectos de este estudio, se consideraron los siguientes aspectos relevantes, de los cuales se concluye:

- a) Coherencia: respecto a este punto, el cual es el eje principal de este trabajo, se puede concluir lo siguiente:
 - El programa “Chile quiere más cultura” establece cinco lineamientos estratégicos, que son las directrices a seguir por los gobiernos subnacionales. A su vez, las regiones del país, a través de las respectiva Direcciones de Cultura, establecen sus directrices en el ámbito cultural. Por lo tanto, la coherencia entre estos dos ámbitos se cumple, pues ambas están estrechamente relacionadas en todas las regiones del país.
 - Ahora bien, al establecer una relación entre las principales directrices establecidas en el programa Chile quiere más cultura, y las Estrategias de Desarrollo Regional, se aprecia que no todas las regiones siguen la misma línea que determina el programa. Sin embargo, al analizar cada objetivo de cada lineamiento, se deja entrever que de alguna u otra manera se acercan a lo establecido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
 - En relación, al punto anterior y considerando los productos estratégicos con los cuales se vinculan con cada objetivo y lineamiento estratégico, analizadas las tablas comparativas, más los aportes entregados por la entrevista realizada, se concluye que las regiones que se encuentran con mayor coherencia en la relación “producto estratégico – regiones” son las regiones de Coquimbo y Valparaíso. Sin embargo esta

coherencia es muy baja, ya que solo se alcanza en dos productos estratégicos. En este sentido, estas dos regiones concuerdan en el producto estratégico el cual es Fomento y desarrollo patrimonial.

- Respecto a la región con menor grado de coherencia, ésta es la región de Arica y Parinacota. Esta región no está en congruencia, debido a que su EDR en su ámbito cultural no menciona los productos estratégicos y por consiguiente los objetivos y lineamientos estratégicos señalados en el programa Chile quiere más cultura, a pesar de que esta región fue creada en el año 2007, fecha en que el programa ya se encontraba vigente y de conocimiento público.
- Se concluye entonces, que las EDR de las regiones en su ámbito cultural no se encuentran en coherencia con los lineamientos establecidos en el programa Chile quiere más cultura, ya que lo determinado en las tabla analizadas así lo demuestran. Esto crea un conflicto de interés entre lo que busca cada región y lo programa por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

b) Productos Estratégicos. Respecto a este punto se concluye lo siguiente.

- El producto estratégico que tiene mayor coherencia entre las políticas culturales del Consejo regional de cultura y las Estrategias de desarrollo Regional corresponde al producto de Fomento y Desarrollo Patrimonial, el cual ha sido señalado en ambos documentos en cinco regiones del país, estas regiones son: Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y la región de Bío-Bío.
- Por otra parte, los productos estratégicos: FONDART, Fondo nacional del libro y la cultura, Fondo de fomento de la música nacional, Fondo de fomento audiovisual, Arte y cultura en mi barrio, Creación y mejoramiento en centros culturales, presentan nula coordinación y vinculación entre las directrices de los respectivos Consejos Regionales de Cultura y las Estrategias de Desarrollo Regional

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Definiciones de Política Cultura 2005 -2010 “Programa Chile quiere más cultura.
- Introducción a las Políticas Públicas, Lahera Eugenio. 2000, Santiago.
- Estrategia de desarrollo regional de Valparaíso, 2001-2010, Mazo de 2001.
- Estrategia y Plan de Desarrollo Regional, Organización y tareas de la planificación regional y los aspectos organizacionales e institucionales para su implementación en Chile, Dr. Christoph Albers, Universidad de La Frontera, Instituto de Desarrollo Local y Regional.
- Estrategia de desarrollo regional de Coquimbo 2010-2020, Capítulo 3 “Un escenario de desarrollo endogeno y sustentable al 2020, para la cohesión social de la región y la reducción de las brechas sociales y territoriales.
- Estrategia de desarrollo regional de Valparaíso de 2001-2010, Marzo 2001.
- Estrategia de desarrollo regional del Maule 2008-2020.
- Estrategia de desarrollo regional del Bío-Bío 2008-2015.
- Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Lagos 2009-2020.
- Estrategia de desarrollo regional de Arica y Parinacota.
- Estrategia de desarrollo regional de la región de Los Ríos 2009-2019, Octubre del 2009.
- Introducción a las Políticas Públicas, Lahera Eugenio. 2000, Santiago.
- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Nº 19.175
- Ley Nº 19.881 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- www.cnca.cl

ANEXOS

<p>Entrevista a CNCA</p> <p>Nombre: RAFAEL ARAYA BUGUEÑO</p> <p>Cargo: JEFE DE SECCIÓN PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION</p> <p>Departamento: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</p>
<p>1. ¿Existe una fuente legal que determine una coherencia entre las políticas nacionales de cultura y las EDR?</p> <p>No. No existe ese marco.</p>
<p>2. Si la pregunta es afirmativa, cual es la fuente legal? ¿Así funciona efectivamente?</p> <p>-----</p>
<p>3. ¿Existe algún monitoreo por parte de ustedes para velar por la coherencia de los la política nacional de cultura, específicamente del Programa Chile quiere más cultura con las ERD de cada región?</p> <p>En el ámbito de la gestión el CNCA está territorialmente desconcentrado, esto implica que tiene dependencias, equipos, y autoridades regionales sugeridas por los intendentes. En la estructura también se ha dispuesto la Sección de Coordinación de Regiones que tiene entre sus objetivos velar or el proceso de DESCENTRALIZACION.</p> <p>A nivel regional, existen los órganos colegiado (Consejos Regionales) y entre sus integrantes existen autoridades del Gabinete Regional y otras personalidades designados por el Intendente. Por lo tanto, la normativa y la gestión del servicio asegura mecanismos de coordinación entre la política cultural y los lineamientos estratégicos de los GORES.</p>
<p>4. Existen definidas áreas críticas o prioritarias, tanto para las EDR como para CNCA? ¿cuáles debiesen ser?</p>

El CNCA TIENE UN MANDATO LEGAL que lo obliga a generar políticas en el Ámbito de la promoción de las artes, el acceso y participación, y el patrimonio cultural. Los Gores también tienen mandatos asociados al desarrollo económico, social y cultural.

5. ¿Existe un estándar para la creación y ejecución de las políticas culturales entre el nivel central y el nivel regional?

Ver respuesta anterior.

6. Como CNCA, ¿han detectado deficiencias en el proceso de elaboración de ERD? Y ¿en la Política Nacional de Cultura?

Es difícil compatibilidad las lógicas territoriales y las sectoriales. La naturaleza del cnca es una fortaleza que permite, comparativamente, abordar mejor esa dificultad.

7. ¿Podría mencionarme alguna región donde se observe armonía entre la ejecución de la Política Cultural y ERD? ¿En qué temáticas?

Los temas de identidad son un ejemplo de temas abordados en las ERD y en este sentido las del extremo norte se destacan

8. Existe un apoyo de parte de CNCA a los Gobiernos Regionales para la elaboración de las EDR en el ámbito de cultura? Si así fuese, ¿existe un monitoreo?

Los mecanismos de monitoreo y seguimiento están señalados en las respuesta 3

9. ¿Existe algún mecanismo que permita establecer una concordancia entre las EDR de cultura y las políticas nacionales de Cultura?

Ver respuesta anterior.

10. Existe un seguimiento de parte de CNCA respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en su política, por parte de las EDR de cada región? o prioritarias, tanto para las EDR como para CNCA? ¿Cuáles debiesen ser?

En 2011 se inicia un nuevo ciclo de política cultural, 2011 - 2016. Para este ciclo se han

encargados estudios externos que permitan vincular aquellas estrategias y políticas que aporten efectivamente a la política nacional.